

El FEDER contribuye a la restauración y conservación de cauces y riberas en Euskadi

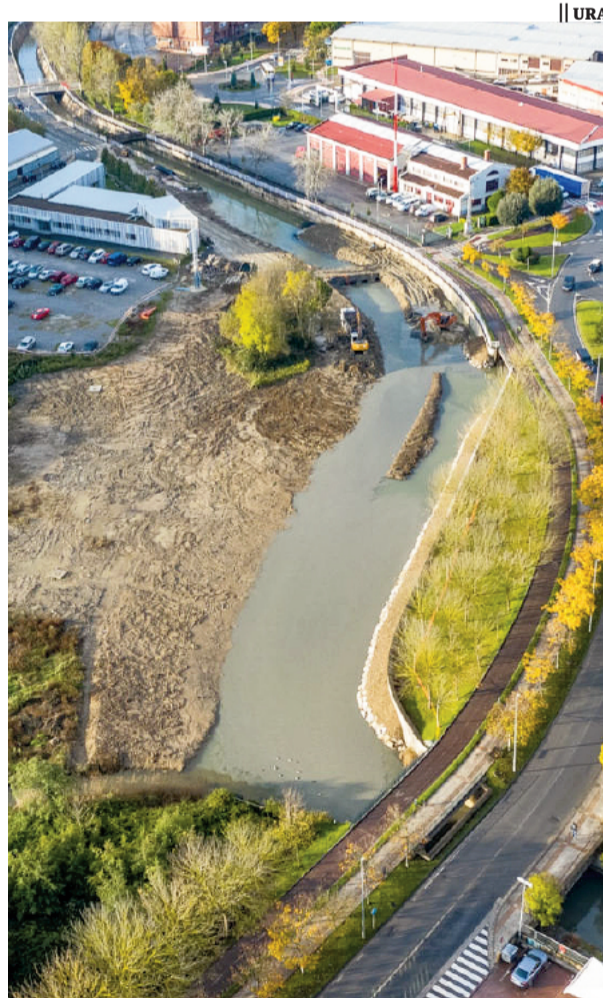


Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
"Una manera diferente Europa"
Euskalde Garapenerako Europar Funtza (EGEF)
"Europa egiteko modu berri"

El Gobierno vasco ha incluido en el eje 6 del POPV FEDER 2014-2020 las actuaciones de la Agencia Vasca del Agua relativas a la conservación, restauración y restitución de los cauces fluviales.

La mejora medioambiental de los cauces y márgenes, y el logro de un buen estado ecológico de los ríos de Euskadi es el objetivo principal del área de obras y actuaciones de restauración y conservación del dominio público de URA, la Agencia Vasca del Agua, adscrita al Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno vasco. Una tarea que incluye actuaciones de estabilización de taludes mediante obras de bioingeniería, eliminación de azudes para aumentar la conectividad fluvial, el control y eliminación de especies de flora invasoras y la reforestación de riberas mediante la plantación de especies autóctonas. Esta última labor, de gran importancia por los beneficios que aporta, como reducir la erosión de los taludes, controlar mediante su sombra el crecimiento de vegetación dentro del cauce, y su función de corredor ecológico y nicho de biodiversidad de fauna y flora. Al mismo tiempo, esta área tiene como objetivo el mantenimiento de la sección hidráulica del cauce fluvial, con actuaciones de eliminación de obstrucciones debidas a la acumulación de vegetación o sedimentos que comprometa la capacidad de desagüe del cauce y que generen un riesgo potencial para la población.

Estas actuaciones de URA han sido incluidas por el Gobierno vasco en el eje 6 del Programa Operativo del País Vasco FEDER 2014-2020, 'Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos', lo que supone que las inversiones realizadas en la conservación, restauración y restitución de los cauces fluviales de Euskadi cuenta con el apoyo, al 50%, de fondos comunitarios. Durante 2019, URA realizó 1.030 actuaciones para la restauración y conservación de 32 hectáreas del territorio fluvial en el País Vasco, con trabajos como la



URA invirtió en 2019 más de tres millones de euros en un millar de actuaciones para la restauración y conservación de 32 hectáreas del territorio fluvial en el País Vasco

estabilización de taludes con técnicas de bioingeniería; la demolición de azudes para permitir el tránsito de especies por el cauce; la naturalización de cauces muy intervenidos por las personas, la revegetación del bosque de ribera con especies autóctonas, o la eliminación de especies de flora invasora. Asimismo, se llevaron a cabo actuaciones para el mantenimiento de la sección hidráulica de los ríos, mediante la retirada de obstáculos que podrían disminuir la capacidad de desagüe del cauce y que podrían generar –habitualmente coincidiendo con ocupaciones del cauce por estructuras viarias, o rellenos u otro tipo de ocupación del espacio fluvial–, algún grado de sobre-elevación puntual del nivel del agua. El coste total de este millar de actuaciones en los tres territorios históricos fue de 3,05 millones de euros. De esa cantidad, cerca del 30% se dedicó a labores de control y erradicación de especies invasoras; el 27,6% se invirtió en obras de restauración con técnicas de bioingeniería; el 23,6%, en labores de mantenimiento de la sección hidráulica; el 15% se destinó a plantaciones de vegetación de ribera y el resto, a trabajos imprevistos de emergencia.

Cabe subrayar que una de las actuaciones de URA, referida a la erradicación de una planta invasora, ha sido aprobada por la Comisión Europea como 'buena práctica' y será presentada como tal en el próximo Comité de Seguimiento del POPV FEDER 2014-2020.